



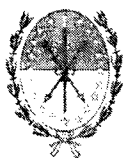
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUL 2022	
Recibido.....10:16.....Hs.	
Exp. N°.....48671.....C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, analice la posibilidad de brindar beneficios (descuentos) a los estudiantes santafesinos que se forman en la Ciudad de Paraná, quienes no están alcanzados por el Boleto Educativo Gratuito.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Acompañar a todos los santafesinos que se forman diariamente es fundamental.

Atender a las necesidades que surgen de la mano de algo tan importante como la Educación debe ser nuestro compromiso diario.

Sabemos que el beneficio del Boleto Educativo Gratuito alcanza a toda la provincia de Santa Fe. También sabemos de la situación económica que atravesamos y es por esto que consideramos importante generar beneficios para los jóvenes que eligen formarse diariamente en la Ciudad de Paraná, considerando la cercanía en la que estamos.

Por este motivo, solicitamos se analice la posibilidad planteada, ya que debemos estar presente en todas las situaciones que requieren los ciudadanos de Santa Fe, sobre todo cuando de educación estamos hablando.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, escrita sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial